

ACTA CIRCUNSTANCIADA COMUR

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

En Tamazula de Gordiano, Jalisco siendo las 11:00 Once Horas con cero minutos del día viernes 31 treinta y uno de octubre del 2025 dos mil veinticinco, me encuentro presente en las oficinas administrativas de la COMUR, ubicadas en la calle Ramón Corona Sur numero 32 Treinta y dos, Colonia Centro, CP 49650 de Tamazula de Gordiano, Jalisco. Así mismo se encuentra presente el Titular de la Unidad de Transparencia el LC. Juan José López Jacobo, y el Titular de la COMUR el LIC. Juan Manuel Alcaraz Arreola, quienes intervienen como testigos de asistencia, todos identificándose con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), ambas identificaciones se anexan a la presente y firman para constancia legal.

HECHOS

Acto continuo, doy fe por medio de la presente acta que tengo a la vista Los documentos físicos y electrónicos referentes a:

- Las Actas de la COMUR Administración Pública 2021-2024
- Reimpresiones Impresas en Versión Pública de los Títulos de Propiedad emitidos por la COMUR Administración 2021-2024.

Información de Carácter Publica Solicitud a la Unidad de Transparencia mediante Solicitud de Información UTIP/53/2025 y Recurso de Revisión RR 3798/2025. Las cuales versan sobre la siguiente Temática:

- 1.- Las Actas de la COMUR de los periodos 2018-2021 y 2021-2024
- 2.- La Versión Pública de los Títulos de Propiedad otorgados por la COMUR en ambos periodos, DEBIENDO INCLUIR COMO DATO PÚBLICO, Fecha de Emisión, Folio, Domicilio.
- 3.-Los dictámenes de la COMUR de los periodos 2018-2021 y 2021-2024
- 4.- Los acuerdos de cabildo con la aprobación de los inicios de regularización por ambos periodos.

Por lo tanto, hago constar y doy fe que la información Pública Solicitudada relativa a las Actas de la COMUR correspondientes a la Administración Pública 2018-2021 / Los Dictámenes y Títulos de Propiedad emitidos por la COMUR referente a los períodos de la Administración Pública 2018-2021 y la Administración Pública 2021-2024. Información Pública requerida mediante solicitud de información signada con los folio interno UTIP/53/2025 y Recurso de Revisión RR 3798/2025 requerida a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jal, que después de realizar una búsqueda exhaustiva dentro de los registros físicos y electrónicos que obran en esta área administrativa y operativa No se encontró lo solicitado y/o peticionado por lo que es materialmente imposible ponerlo a disposición del solicitante

Así mismo doy fe y constancia plena que en esa búsqueda exhaustiva no se encontraron documentos de carácter físico y electrónicos alusivos a lo solicitado en la solicitud de información UTIP/53/2025 y Recurso de Revisión RR 3798/2025 Por lo cual nos encontramos imposibilitados en ponerlo a disposición del solicitante.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 14:30 Catorce horas del día viernes 31 treinta y uno de octubre del 2025 dos mil veinticinco, y previa lectura se ratifica su contenido, firmando al margen y al calce de la misma los que en ella intervieron, quisieron y pudieron hacerlo, ante los testigos de asistencia para constancia Legal. Conste -



LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.



LC. JUAN JOSÉ LÓPEZ JACOB
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.



LIC. JUAN MANUEL ALCAREZ ARREOLA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR
H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

